COMO PROCEDER PARA RENDIR INGENIERIA Y SOCIEDAD

Tenes 9 meses de examen disponibles por año:



Accediendo, llegas a este cuadro que cambia cada año, pero parecido a este:



**ALUMNOS QUE PROMOCIONAN**: a partir del sexto turno, deben inscribirse (como alumno REGULAR) a cualquier mesa de examen (turno sexto, séptimo, octavo o noveno). No hace falta que se presenten a la mesa. Los docentes ponemos la calificación en el acta. ES IMPORTANTE, que el alumno verifique (una semana posterior al examen) que su calificación haya impactado en el sistema. Si no está imputada, comunicarse con los docentes de Cátedra.

**ALUMNOS REGULARES**: a partir del sexto turno, deben inscribirse (como alumno REGULAR) a cualquier mesa de examen (turno sexto, séptimo, octavo o noveno). Deben asistir a la correspondiente mesa de examen (ING y SOC, siempre se evalúa los Viernes a las 16h), en donde se les evaluará la/las unidades temáticas indicadas en la Planilla de Calificaciones publicada en Telegram.

**ALUMNOS LIBRES:** deben inscribirse (como alumno LIBRE) en cualquier mesa de examen y presentarse a rendir las cuatro unidades temáticas.

Los temas del programa están disponibles en el AVM:

